

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2014, de la Dirección General de Infraestructuras, por la que se anuncia la contratación de obras que se indican por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. (PD. 157/2014).

La Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación las siguientes obras:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructuras.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.

6. Obtención de documentos e Información.

a) Entidad: Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 10.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 057 830.

e) Portal web: <http://juntadeandalucia.es/contratacion/>.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 4 de marzo de 2014, a las 13:00 horas.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la documentación exigida en el PCAP.

c) Lugar de presentación.

Entidad: Registro General de la Consejería de Fomento y Vivienda, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, 10, 41071, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, esta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro General: 955 926 777.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Admisión de variantes: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Infraestructuras

b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 10.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Sobre núm. 2: 14 de marzo de 2014.

e) Hora: Sobre núm. 2: A las 11:00 horas.

f) Fecha: Sobre núm. 3: 4 de abril de 2014.

g) Hora: Sobre núm. 3: A las 11:00 horas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.
12. Fecha de envío al DOUE (en su caso):
13. Dirección del perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/>.

B) ELEMENTOS ESPECÍFICOS DE CADA CONTRATO

Número de expediente: 2013/0134 (07-AA-3011-00-00-SZ).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Proyecto de mejora y renovación de la señalización vertical en carreteras de la Red Autonómica. Provincias de Huelva y Sevilla.

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de ejecución: Provincias de Huelva y Sevilla.

d) Plazo de ejecución: 20 meses.

4. Presupuesto base de licitación y valor estimado.

a) Importe total: 284.807,65 euros (doscientos ochenta y cuatro mil, ochocientos siete euros con sesenta y cinco céntimos), con el siguiente desglose:

Presupuesto: 235.378,22 euros.

IVA (21,00%): 49.429,43 euros.

b) Valor estimado: 235.378,22 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación (IVA excluido).

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: G 5 c

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: En el caso de empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, la acreditación de la solvencia económica y financiera, técnica o profesional, se exigirá de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Número de expediente: 2013/0135 (07-AA-3012-00-00-SZ).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Proyecto de mejora y renovación de la señalización vertical en carreteras de la Red Autonómica. Provincias de Cádiz y Málaga.

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de ejecución: Provincias de Cádiz y Málaga

d) Plazo de ejecución: 20 meses.

4. Presupuesto base de licitación y valor estimado.

a) Importe total: 279.708,80 euros (doscientos setenta y nueve mil setecientos ocho euros con ochenta céntimos), con el siguiente desglose:

Presupuesto: 231.164,29 euros.

IVA (21,00 %): 48.544,51 euros.

b) Valor estimado: 231.164,29 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación (IVA excluido).

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: G 5 c.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: En el caso de empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, la acreditación de la solvencia económica y financiera, técnica o profesional, se exigirá de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 17 de enero de 2014.- La Directora General, M.^a Auxiliadora Troncoso Ojeda.